

"Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el procedimiento de provisión de un puesto de Trabajo de Jefe de Negociado de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios, mediante concurso de méritos, publicado en el B.O.M.E. nº 4904 de 16 de marzo de 2012 por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E., número 4.915, de 24 de abril de 2012.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Normativa Reguladora de la Clasificación del Personal, normas concordantes del VII Acuerdo Marco y VIII Convenio Colectivo del Personal Laboral, y artículo 6º de las Bases Generales de Aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de Trabajo mediante concurso de méritos de los años 2011-2012 (B.O.M.E. núm. 4864, de 28/10/11) VENGO EN ORDENAR que la Comisión de Valoración quede constituida por las siguientes personas:

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

Dª. Ángeles de la Vega Olías.

Vocales:

Dª. Pilar Calderay Rodríguez.

D. José Fdo. González Esteban.

D. Juan José Ortega Castillo.

Dª. Mercedes Ruiz Conejo.

Secretaría:

Dª. Gema Viñas del Castillo.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

D. José Juan Imbroda Manuel de Villena.

Vocales:

D. Enrique Mingorance Méndez.

D. Juan Tabernero Gurría.

Dª. Mercedes Jover Atencia.

Dª. Celia Porta Rojas.

Secretario:

D. Antonio García Alemany.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de la Ciudad."

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 12 de junio de 2012

El Secretario Técnico de AA PP.

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1539.- La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas por Orden núm. 0203, de fecha 6 de junio de 2012, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el procedimiento de provisión de un puesto de Trabajo de Jefe de Negociado de Recursos Hídricos, mediante concurso de méritos, publicado en el B.O.M.E. nº 4904 de 16 de marzo de 2012 por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E., número 4.915, de 24 de abril de 2012.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Normativa Reguladora de la Clasificación del Personal, normas concordantes del VII Acuerdo Marco y VIII Convenio Colectivo del Personal Laboral, y artículo 6º de las Bases Generales de Aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de Trabajo mediante concurso de méritos de los años 2011-2012 (B.O.M.E. núm. 4864, de 28/10/11) VENGO EN ORDENAR que la Comisión de Valoración quede constituida por las siguientes personas:

COMISIÓN TITULAR

Presidente: